

Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 09 de Octubre de 2019

Oficio No. SSP-0089/2019

Asunto: Validación Información

PATRICIA GENIZ VIEYRA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y atención a las actividades en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres; con fundamento en los Artículos 24, 31 fracción II de la Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Puebla; 10 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, y en seguimiento al Oficio IPM/CEPVMN/400/2019, en mi carácter de enlace con toma de decisiones, tengo a bien validar la información cargada en el micrositio denominado "Puebla Alerta por las Mujeres", respecto a la acción correspondiente por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

MTRO. ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

INSTITUTO POBLA DE LAS MUJERES DIRECCIÓN

09 OCT 2019

C.c.p.

María Teresa Castro Corro. Secretaria de Planeación y Finanzas. - Para su conocimiento. - Presente

C.c.p.

Archivo.

